



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Literatura española. Siglos XVIII-XIX

1. Denominación de la asignatura:

Literatura española. Siglos XVIII-XIX

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

5398

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura en español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Susana Bardavío Estevan (msbardavio@ubu.es) Tlfno: 947116016

4.b Coordinador de la asignatura

NURIA MARÍA CARRILLO MARTÍN

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º/ Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española.
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
A.1. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y encuadrarla en una perspectiva teórica.
A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico.
O.2. Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja.
I.4. Comunicación oral y escrita en lengua materna.
I.7. Habilidades de investigación.
S.1. Habilidades de gestión de la información.
S.2. Capacidad crítica y autocrítica.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocimiento histórico y crítico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores y textos de la literatura española de los siglos XVIII y XIX.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
EL SIGLO XVIII. LA ILUSTRACIÓN. GÉNEROS Y AUTORES
EL SIGLO XIX
NOCIONES GENERALES SOBRE EL ROMANTICISMO. LA PROSA, LA POESÍA Y EL TEATRO ROMÁNTICOS
EL REALISMO. LA NARRATIVA REALISTA



10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Albiac Blanco, María Dolores, (2011) Historia de la literatura española. 4. Razón y sentimiento 1692-1800, José Carlos Mainer (dir.), Crítica, Barcelona,
Alonso, Cecilio, (2011) Historia de la literatura española. 5. Hacia una literatura nacional (1800-1900), José Carlos Mainer (dir.), Crítica, Barcelona,
García de la Concha, V. (dir.), (1995) Historia de la literatura española, Espasa-Calpe, Madrid,
Rico, F. (dir.), (1980-2001) Historia y crítica de la literatura española, Crítica, Barcelona,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales y seminarios	D.6, A.3, O.3, O.2, I.4	29	0	29
Clases prácticas: debates, análisis de textos, presentaciones.	D.6, A.3, O.3, S.2, I.4, O.2, D.14, Pr.2, A.1, I.7, S.1, S.2	15	0	15
Trabajo personal: lecturas, búsqueda de información bibliográfica, realización de trabajos escritos, estudio.	D.6, D.14, A.3, O.3, I.4, S.2, A.1, I.7, S.1, Pr.2	0	96	96
Tutorías individuales y en grupo	A.1, A.3, O.3	10	0	10
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

El estudiante debe alcanzar al menos un 4,5 sobre 10 en cada uno de los procedimientos de evaluación para mediar.

Procedimiento	Peso
Examen con preguntas sobre los contenidos del programa	40 %
Trabajos y exposiciones sobre algún aspecto del programa	40 %
Actividades prácticas	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que se admita dicha excepcionalidad, el alumno deberá realizar todos los trabajos previstos (40%) y ejercicios prácticos (20%). Además, deberá obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen final.

Criterios de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación del 45% o superior en el examen final escrito y en cada una de las pruebas de evaluación. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada del examen final escrito y del resto de las pruebas. Si el estudiante no superara en alguna de las pruebas los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse, y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS

Procedimientos:

Preguntas teóricas (40%)

Análisis de textos (40%)

Cuestiones breves (20%)

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases presenciales teóricas y prácticas

Bibliografía especializada

Páginas web

Textos teóricos

Textos literarios

Tutorías individuales y colectivas

Tutorías a través del correo electrónico

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

<http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>

15. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Grado en Español: Lengua y Literatura	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	5398 Literatura Española. Siglos XVIII-XIX	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Nuria María Carrillo Martín	
PROFESORADO	Susana Bardavío Estevan	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Para las clases teóricas se ofrecerá el contenido a través de materiales variados (documentos, material audiovisual, recursos online) y mediante la docencia sincrónica online. Las clases prácticas se sustituirán por actividades virtuales que contarán con el seguimiento del docente a través de herramientas diversas (foros, videoconferencias, comentarios, Teams, etc.).		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Se optará preferiblemente por atender a los estudiantes en línea por medio de videollamadas a través de Teams. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las tutorías presenciales se sustituirán por atención en línea ya sea a través del correo electrónico del profesor o por medio de videollamadas a través de Teams.		



CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No procede

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se mantendrán los porcentajes indicados en la guía docente. El examen se realizará telemáticamente, constará de un cuestionario y una prueba oral. Las actividades y la participación en el aula se sustituirán por la participación de los estudiantes en las actividades virtuales y el seguimiento del uso que hagan de los recursos electrónicos y materiales proporcionados.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrá la fecha fijada por el centro para la realización del cuestionario, y si fuera posible, también para la prueba oral, aunque el desarrollo se haga telemáticamente.

COMENTARIOS